



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE EIVISSA

12761 *Procedimiento ordinario 167/2010 sobre otras materias*

D^a. MARÍA ALZIRA ABAD ROLLAND, Secretario/a Judicial del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N. 2 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el Procedimiento de Juicio Ordinario 167/2010 seguido a instancia de SANTANDER CONSUMER, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO S.A., sustituida en su posición por ORADO INVESTMENTS S.A.R.L. frente a CONSTANTINO JIMENEZ MARTÍNEZ y MARÍA GARCÍA BARREARA RODRIGUEZ se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA Nº 185/14

JUEZ QUE LA DICTA: D/D^a CARMEN ROBLES ZAMORA

Lugar: IBIZA/EIVISSA

Fecha: Treinta de Junio de dos mil catorce

PARTE DEMANDANTE: ORADO INVESTMENTS S.A.R.L.

Abogado: DARIO B. HERNANDEZ MARTÍNEZ.

Procurador: ALBERTO VALL CAVA DE LLANO.

PARTE DEMANDADA: CONSTANTINO JIMENEZ MARTÍNEZ, MARÍA GARCÍA BARREARA RODRIGUEZ

FALLO

Estimando como estimo la demanda interpuesta por Orado Investments S.A.R.L. frente a Constantino Jimenez Martínez y María García Barreara Rodríguez, **debo condenar y condeno** a los demandados a que abonen a la actora la cantidad de 19.545,60 Euros más 5.622,98 Euros en concepto de intereses pactados, lo que hace un total de 25.077,58 Euros y al abono de las costas procesales.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de apelación, que se interpondrá ante este Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la notificación de aquella.

Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos, sin que en ningún caso proceda actuar en sentido contrario a lo resuelto (artículo 456.2 L.E.C.).

Y encontrándose CONSTANTINO JIMENEZ MARTÍNEZ y MARÍA GARCÍA BARREARA RODRIGUEZ declarado en rebeldía y en paradero desconocido, se extiende el presente para su publicación en el BOIB.

IBIZA/EIVISSA a tres de julio de 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL

